

## **ACTA NÚMERO DOS MIL DOCIENTOS TREINTA Y SEIS (2236).**

En la Ciudad de San Juan, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veinticinco, presencial, siendo las dieciocho treinta (18:30hs.) horas, en reunión ordinaria presencial, constituyendo para todos los efectos domicilio en la sede de la Institución, Jujuy 51 -N-, Capital, San Juan, el Honorable Directorio del Foro de Abogados de San Juan, , con la presencia del señor Presidente Dr. Franco José Montes, con la presencia de la señora Vicepresidente Dra. Carina García Bueno, en presencia de los Vocales Titulares: Dr. Juan Pablo Mattar, Dr. Julio Adrián Miranda Guidet, Dra. María Gabriela Nollen, Dra. Valeria Sabrina Pérez, Dra. Cintia Frasson, Dr. Delfor Yribarren, y Dra. Valeria Pérez, en presencia de vocal suplente, Dr. Pablo Benegas.

### **1. INFORMES.**

#### **1.2. INFORME DE PRESIDENCIA**

1.2.1. Actualización sobre comunicación con el Dr. Rivas Pintor respecto a una contestación judicial, que se espera subir mañana por la tarde.

1.2.2. Avances en la diplomatura en concurso ordinario y extraordinario que encabezará el Dr. Pastor, junto a la Universidad Católica de Cuyo y la Corte por la Escuela Judicial.

Duración estimada: 4 meses, unas 14 jornadas. A cargo de la organización: coffee y uso de instalaciones. Honorarios, hospedaje y viáticos serán cubiertos por la Universidad Católica y el Poder Judicial. Habrá descuento del 20% para matriculados y 50% para nuevos profesionales (hasta 2 años de título). Diplomatura de sindicatura concursal junto a la Facultad de Ciencias Económicas, duración dos años con clase

mensual, sede en el salón Ramela. Condiciones similares de descuento e inicio en julio de este año.

### **1.3. INFORME DE VICEPRESIDENCIA**

1.3.1. Se mantiene la modalidad del evento anterior, con el mismo catering (Ventimiglia) y diseño similar de recepción. Costos incrementados en comparación al año pasado, especialmente por la barra; el presupuesto ronda entre \$90.000 y \$102.000 por opción (incluye salón, comida, barra American Bar, no incluye banda ni mesa dulce). Se buscan opciones para reducir costos ajustando el menú. Sugerencia de abrir preventa de entradas para mejorar la caja y ofrecer financiamiento en cuotas; la entrada podría salir \$75.000 en 4 cuotas (ejemplo similar al Consejo de Ciencias Económicas). Falta definir presupuesto final tras ajustes y negociación con American Bar.

### **2. INFORME CONTABLE.**

2.1. Informe contable Semanal. Se acompaña detalle de gastos para consideración.

#### **Informe financiero actualizado**

2.2. El informe presentado corresponde a la fecha de hoy, aunque los saldos y gastos reflejan hasta el 19 de junio. Saldo en bancos: \$97.659.850. Dinero en efectivo disponible: \$5.172.709,79. Gastos registrados: \$7.174.263, incluyendo restos de pago, cancelaciones de cenas de FACA, arreglos de construcción y algunas devoluciones. No hubo reintegros. Rendimiento al 19 de junio: \$13.097.978 en inversiones. Pago pendiente a PIN por matriculados y foro: 58.208,60 (a partir de julio 25).

2.3. Pago de FACA: \$2.231.000 (cuota de \$970 por matriculado sobre 2300 personas), a abonarse esta semana.

2.4. Pago del sueldo pendiente para el 30, hay margen legal hasta el 5 de julio, pero se concretará el 30.

### **3. INFORME DE GERENCIA.**

3.1. Dr. Jorge Apes, remite informe sobre Supervisión con las novedades ocurridas en administración:

A) Se acompaña informes del Banco San Juan, Banco Nación y Banco Santander, los cuales fueron enviado al correo electrónico y vía WhatsApp de los Dres. Franco Montes y Carina García Bueno, y a los Tesoreros Dr. Lazzaro Silvina, Mario Yribarren y Juan Pablo Mattar, todos los informes por el periodo comprendido desde el 18 al 26 de junio de 2025.

*Téngase presente.*

B) Se presenta al Directorio, para su consideración, proyecto de Colonia de Invierno. Colonia Recreativa de Invierno “UNIVERSO EN JUEGO...VACACIONES QUE DESPEGAN”. Un sonido suave de cuenta regresiva. Los motores de la imaginación se encienden. ¡3... 2... 1... despegamos!. Bienvenidos a un universo donde cada planeta guarda un secreto, donde los juegos tienen órbitas propias, y los sueños se convierten en misiones. Durante estas vacaciones de invierno, las niñas y los niños de la Tierra se convertirán en viajeros estelares, exploradores de galaxias hechas de arte, ciencia divertida, danza y creación. Aquí, la gravedad la define la risa y el tiempo se mide en descubrimientos. Porque en este rincón del cosmos... el juego es el idioma, la creatividad es el combustible, y la curiosidad, la nave que lo hace posible. Organiza y coordina: kudén Recreación Coordinación General: Recreóloga – Coach Ontológico María Belén Moreno Ávila: Celular: 264-4845130, Instagram: @kuden.recreacion Fechas: Del lunes 7 al viernes 18 de julio de 2025. Días: Lunes a viernes Horario: 10hs a 13hs ó 14:00 hs a 17:00 hs Destinado a: Niñas y niños de 4 a 12 años. Precio por niño por las 2 semanas: \$70.000 pesos Precio por niño por 1 semana: \$40.000 pesos.

*Pase a estudio.*

**A) NOTAS. SOLICITUDES**

3.2. **FACA**. Le hacemos llegar en adjunto y para su conocimiento el Proyecto de Código de Ética para Magistrados del PJN el cual establece los principios fundamentales que deben guiar la conducta y el desempeño de quienes integran el Poder Judicial de la Nación. El proyecto que se acompaña expresa un consenso federal e institucional orientado a consolidar un marco normativo moderno, alineado con los estándares internacionales sobre integridad judicial, transparencia y responsabilidad pública. Por los motivos expuestos, resultaría de suma importancia la adhesión por parte de vuestro colegio al mismo.

*Pase a estudio.*

3.3. **FACA**. Con motivo de la XXI Conferencia Nacional de la Abogacía "A 10 años de la reforma y unificación del Código Civil y Comercial de la Nación" a desarrollarse los días jueves 6 y viernes 7 de noviembre del año 2025 en la ciudad de Bahía Blanca, le recordamos lo siguiente: los valores promocionan los del costo de inscripción son valores expresados hasta el 30 de junio, siendo los mismos de \$40.000 arancel general y de \$20.000 Jóvenes Abogados/as matriculados. Los descuentos especiales para la adquisición de paquetes de pases institucionales, son de 5 pases descuento del 20% y 10 pases descuento del 30%. La convocatoria a presentar ponencias tiene como fecha límite el día 6 de octubre de 2025.

*Se tiene presente. Pase a Comunicación para su difusión.*

3.4. **FACA**. Le hacemos llegar en adjunto los informes de los Ores. Jimena de la Torre y Alberto Maques. Me dirijo a usted en nombre de FORES - Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia, a fin de hacerle llegar nuestra expresa adhesión

institucional al Proyecto de Código de Ética Judicial que usted ha impulsado en articulación con los principales colegios de abogados del país. La propuesta representa, a juicio de nuestra entidad, un paso firme hacia la construcción de una cultura judicial basada en la transparencia, la integridad funcional y la responsabilidad pública. Su estructura normativa, su alcance obligatorio y la incorporación de mecanismos de control ético y formación continua responden a demandas largamente sostenidas por la sociedad y por nuestro foro. Valoramos especialmente el enfoque moderno y concreto que incorpora regulaciones sobre conducta digital, así como la creación de un Comité Asesor que contribuya a institucionalizar criterios éticos uniformes. Agradeciendo su compromiso con esta causa, quedamos a disposición para acompañar su impulso y difusión en todos los ámbitos que correspondan. **Adjunta Nota.**

*Se tiene presente.*

3.5. **FACA.** Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de cursar invitación para participar en las próximas Jornadas Nacionales de Abogadas de la FACA , que tendrán lugar el 16 y 17 de Octubre en la sede del. Colegio de Abogadas y Abogados de General Roca, Provincia de Río Negro. En estas XIV Jornadas convocadas bajo el título "Defender y Juzgar con perspectiva de género. A 30 años de la Plataforma de Acción de Beijing", nos convocará un encuentro con un extenso temario y reconocidas expositoras y ponentes. Se acompaña el flyer para invitación agradeciendo desde ya su más amplia difusión.

*Se tiene presente. Pase a Comunicación para su difusión.*

## **B) INVITACIONES- CURSOS POSGRADOS- COMUNICACIONES**

3.6. Apreciado Colegio de Abogados de San Juan, Le saluda Karin Tafur, experta en Inteligencia Artificial. Durante los últimos ocho años, me he dedicado a promover una

IA responsable, centrada en los derechos humanos y aplicada con criterios éticos, tanto en el ámbito académico como en contextos institucionales e industriales, a nivel europeo e internacional.

Tengo el firme propósito de contribuir al fortalecimiento del conocimiento científico, ético y jurídico sobre la Inteligencia Artificial en Iberoamérica. Por ello, su Ilustre Colegio ha sido seleccionado como una de las instituciones estratégicas a nivel internacional, para que algunos de sus miembros puedan acceder de forma prioritaria al Programa Global de Formación en IA, con una beca parcial del 33 % sobre el valor total.

Sin embargo, dado que las plazas están limitadas a 30 personas, y las becas también son restringidas - ya que varios colegios de abogados están participando-, le invitamos cordialmente a que difunda la siguiente información, para que sus miembros puedan postular al programa lo antes posible: [ADJUNTAMOS LA CONVOCATORIA en formato PDF para que pueda compartirla, tanto por medios digitales (como sus canales o redes sociales), como en formato físico si lo considera oportuno.]. **Adjunta Nota.**

***Se tiene presente. Pase a Comunicación para su difusión.***

3.7. **UCC.** CURSOS Y POSGRADOS. DIPLOMATURA EN LITIGIOS CONSTITUCIONALES. ADJUNTA FLAYER

***Pase a Comunicación para su difusión.***

3.8. **VALERIA AIDA RECABARREN ZAMARBIDE**, abogada, en calidad de Directora del **INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE LA DISCAPACIDAD**, tengo el agrado de dirigirme a UD, y por su intermedio al Directorio, a fin de comunicar que, en base al Convenio Marco con la Municipalidad de Caucete estamos

organizando una charla sobre **"AMPAROS. CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS"**.

Esta actividad se desarrollará en la Ciudad de Caucete el día 26 de agosto de 2025, de 18 a 21 hs., en el Salón Cultural Samuel Goransky, ubicado en calle San Martín y Juan José Busto. Los expositores serán miembros del Instituto, entre ellos los Abog. Fernando Conte Grand, Marcos Ibarra, Soledad Leiva y Valeria Recabarren Zamarbide. Es una actividad gratuita, y abierta a todo público.

A tal fin solicitamos el flyer, que será trabajado en conjunto con el área correspondiente de la Municipalidad de Caucete. Será muy valioso contar con el apoyo en la difusión de esta actividad académica de gran importancia para todos los interesados y vinculados al campo de la discapacidad, llegando de manera presencial al interior de San Juan.

Aprovecho esta nota, para invitarlo como así también a todos los miembros del Directorio a asistir a esta jornada, que esperamos sea muy fructífera para todos. Hago extensiva esta invitación a todos los Directores y miembros de los Institutos del Foro de Abogados de San Juan.

*Se tiene presente. Se aprueba lo solicitado.*

### **CEDULAS- NOTIFICACIONES- OFICIOS**

3.9. **SOLICITA INFORME -PRONTO DESPACHO:** Lilian Aracena, Mat. 1112 y María Mabel Ríos Mat.3920, abogadas del Foro de Abogados, se dirigen a Uds. y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar se le informe con carácter de pronto despacho, la nómina de los abogados que han manifestado ante ese Directorio (por nota) que han sido engañados para obligarlos a firmar la petición a una

Asamblea Extraordinaria con fecha 28/04/2025, tratada con fecha 07/05/2025 y publicada el 11/06/2025 y en consecuencia se han retractado.

El acta lleva el No 2230 y al punto 3.2 relata el pedido de Asamblea y en un sucinto tratamiento, sin un análisis fáctico ni jurídico de los temas del Orden del día propuestos: La Administrativización de la Justicia y La Caja Profesional. alude a la nota elevada por un grupo de abogados.

En forma arbitraria deniega el pedido a Asamblea y dice: Toma la palabra el Dr. Franco Montes y luego de leer la nota elevada por un grupo de abogados donde se desconocen dar el aval al pedido de Asamblea Extraordinaria.

Mociona, que sin entrar en análisis los puntos del Orden del Día (¡¡¡QUE TAMPOCO PUEDE HACER!!!), rechazar el pedido de Asamblea por no cumplir con las formalidades mínimas exigidas, instar para que en el futuro para que /as personas que deseen realizar una petición de Asamblea que, si cumplan y/o acredite en forma indubitable, tanto la autoría como la expresión de voluntad de los colegas que suscriben alguna petición. El Directorio aprueba por unanimidad la moción del Dr. Montes.

Que siendo los presentantes; las únicas personas que han solicitado la firma a los abogados las supuestas manifestaciones vertidas por los colegas y plasmadas en el Acta por Presidente atentan contra nuestro derecho de defensa de raigambre constitucional.

Además, es indispensable el conocimiento de estos Srs. abogados a los efectos del cómputo que el Directorio tiene que hacer sobre el resto de los abogados "que no se han retractado" y controlar el quorum (que es lo único que la Ley les permite), en lugar

de arbitrariamente dar crédito a las manifestaciones vertidas "por un grupo de abogados que desprestigian a las profesionales que suscriben.

Caso contrario interpretaremos que la agresión, descrédito e injuria al respecto de nuestras respectivas personas provienen de la imaginación del Sr. presidente y demás miembros del Directorio, en una falta ética pocas veces vista y un avasallamiento de las disposiciones de la Ley en su máxima expresión.

*Toma la palabra el Dr. Miranda, para que más allá de que el directorio entienda que no cumple con los requisitos sustanciales para llamar a asamblea.*

*Hace moción para que se llame a asamblea sustanciando los errores en la presentación, por lo que solicito se analice la fecha en la cual está disponible el salón para poder llevarse a cabo. Difiriendo la redacción del orden del día y la fijación de la fecha de asamblea.*

*La Dra. Cinthia Frasson sostiene que acompaña la moción fijando que también su bloque llamo a asamblea o que se llame a ratificar la firma cada uno de los que firmaron la petición de asamblea.*

*Toma la palabra el Dr. Miranda y ratifica la moción para llamar a asamblea.*

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

**3.10. INTERPONE RECURSO DE RECONSIDERACION. CON JERARQUICO EN SUBSIDIO- RESERVAS**

Los abajo firmantes, abogados de la matrícula, estando legitimados para la presentación que se efectúa por ser parte de los peticionantes de la asamblea extraordinaria, que fuera rechazada ilegítimamente, exponemos los fundamentos a los fines de que se revierta dicha resolución: **ADJUNTA RECURSO.**

*Se cae en abstracto.*

3.11. **AUTOS: C/AD S/ESTAFA E/P AGUILERA ERNESTO ROLANDO.** Dr. HEREDIA GUILLERMO , Fiscal Coordinador de UFI Delitos Informáticos y Estafas perteneciente al Ministerio Público de la Provincia de San Juan, con asiento en calle Rivadavia 473(E), primer piso, ala norte, Capital, San Juan, tel. 422-6148, interno 306, en relación al Legajo N o MPF·SJ-03693·2025 caratulado "CIAD S/ESTAFA E/P AGUILERA ERNESTO ROLANDO, que tramita por ante esta Unidad Fiscal, en donde se lleva a cabo la investigación para el esclarecimiento de la posible comisión del delito de estafa previsto en el artículo 172 del Código Penal, a fin de solicitarle lo siguiente:

1) Informe si en sus registros se encuentra inscripto como profesional abogado matriculado el Sr. VALLECILLO HUGO MAURICIO DNI 29176798. En caso positivo, informar si la misma se encuentra activa, suspendida o dada de baja consignando fecha y causal.

***Pase a Gerencia para que se conteste Oficio.***

3.12. Instituto de Dcho. Previsional, presenta nota. El que suscribe, Abogado José Gabriel Salinas, integrante del Triunvirato de Directores del Instituto de Derecho Previsional del Foro de Abogados de San Juan; me dirijo al Honorable Directorio a efectos de requerir la cobertura de los gastos que demande el traslado hacia la Provincia de San Juan desde Salta, de estadía, coffee break, etc., para la disertación del Dr. ALEJANDRO CASTELLANOS, Juez de la Sala II de la Cámara Federal de Salta, a realizarse en el salón Pablo Ramella, los días jueves 2 y viernes 3 de octubre del presente. • Que dicho Profesional disertará sobre "MOVILIDAD PREVISIONAL", por lo que solicito se provea los medios necesarios para llevar a

cabo tan fructuosa jornada a fin de fortalecer el conocimiento de los Abogados Previsionalistas. Sin otro particular, los saludo muy atte.

***Se aprueba lo solicitado.***

3.13. Dr. Alcayaga, presenta nota. CARLOS VICENTE ALCAYAGA, DNI 10534.990, con domicilio en San Isidro 1729-0este- Capital; tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de solicitarle me expida un informe en la que conste la fecha en que se subió a la página web que este Organismo comparte con el Poder Judicial de San Juan el fallecimiento de mi esposa Dra. MARIA LAURA BRUNA, Mat. 2117, el cual fue denunciado en la Matrícula el día 15-09-2022.

Pase a Gerencia para que conteste nota.

3.14. Mail de la Federación Interamericana de Abogados (FIA). RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA PERSECUCIÓN JUDICIAL Y POLITICA DE LOS ABOGADOS DEL CONTINENTE, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA SITUACIÓN DE VENEZUELA Y EL SALVADOR. Se acompaña resolución.

***Se tiene presente.***

3.15. Presupuesto de Ana Allende, para la compra de Medallas de 25 y 50 años. 85 Medallas doradas con grabado y estuche c/u \$38.000, Total \$2.230.000; 115 Medallas plateadas con grabado y estuche c/u \$27.000, Total \$3.105.000. TOTAL \$6.335.000.

***Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto de Ana Allende.***

3.16. Propuesta de Sancor Salud. Ofrece cobertura. Acompaña propuesta.

***Pase a estudio.***

3.17. María Alicia Lliteras, presenta nota. Solicita Jura Extraordinaria para el mes de Agosto, antes del día 15/08/2025, fecha en que se cumple un año de recibida.

***Se aprueba lo solicitado.***

**4. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS.**

-----Siendo las 19:30hs. del día Veintiséis (26) de junio de 2025, se da por concluida la reunión, firmando los Sres. Directores presentes para constancia.-----